

Condiciones de la promoción dirigida a nuevos clientes

“Un 6% TIN durante los tres primeros meses por abrir ahora la Cuenta Online Sabadell”

1. En Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el Banco) realizamos una promoción dirigida a personas físicas, residentes en España, que se den de alta como clientes del Banco contratando la Cuenta Online Sabadell.¹
2. Con base en esta promoción, si dan de alta la Cuenta Online Sabadell desde el 30 de enero de 2024 al 14 de febrero de 2024, ambos inclusive, pueden recibir una rentabilidad del 3,028% TAE, que resulta de aplicar:
 - Un 6% TIN² de remuneración durante los tres primeros meses, hasta un saldo máximo de 20.000€.
 - A partir del cuarto mes, un 2% TIN, hasta un saldo máximo de 20.000€, que corresponde a la actual remuneración de la Cuenta Online Sabadell.

3. Vigencia de la promoción

Para cuentas dadas de alta **desde el 30 de enero de 2024 al 14 de febrero de 2024**, ambos incluidos.

4. Condiciones de la promoción

Por dar de alta la Cuenta Online Sabadell en el período de vigencia de la promoción, podrás obtener una rentabilidad del 3,028% TAE, que resulta de aplicar:

- Un 6% TIN² de remuneración durante los tres primeros meses, hasta un saldo máximo de 20.000€. Este 6% TIN se compone de:
 - Un 2% TIN que corresponde a la actual remuneración de la cuenta.
 - Un 4% TIN adicional como promoción durante los tres primeros meses desde la fecha de alta de la cuenta.
- A partir del cuarto mes la rentabilidad de la cuenta será del 2% TIN, para un saldo máximo de 20.000€, que corresponde a la actual remuneración de la cuenta exclusivamente, y puede variar según las condiciones de mercado.
- El período de liquidación remunerado se inicia el día 1 del mes siguiente al que se haya realizado la apertura de la cuenta. La liquidación de la remuneración se realiza con periodicidad mensual. El abono correspondiente a cada período mensual se realiza los días 15 del mes siguiente (o el primer día hábil siguiente) al alta del cliente y se realizará en dos apuntes separados, uno por el 2% TIN correspondiente a la liquidación de la cuenta y otro por el 4% TIN correspondiente a la remuneración por esta promoción.
- Para el cómputo de la remuneración, se tendrá en cuenta el saldo medio existente en la Cuenta Online Sabadell y en las Cuentas Ahorro asociadas de los titulares de la Cuenta Online Sabadell, hasta un máximo de saldo conjunto de 20.000€.
- Para tener derecho a esta remuneración, la Cuenta Online Sabadell debe mantenerse vigente el día del abono del período correspondiente.
- Solo pueden acceder a la promoción las cuentas que, tras el proceso de contratación *online* y firma del contrato, se hayan validado y haya sido confirmada el alta de la cuenta por parte del Banco. Sin perjuicio de ello, a los efectos previstos en esta promoción, se considerará como “fecha de alta” la fecha de firma del contrato de la cuenta Online Sabadell.

La promoción es exclusiva para nuevos clientes del Banco y solo se puede recibir un incentivo por cuenta, independientemente del número de titulares.

5. Ejemplo representativo de la remuneración durante 12 meses

Ejemplo representativo calculado para el periodo del 31/01/2024 al 31/01/2025 para un saldo medio mensual conjunto de 20.000€ de la Cuenta Online Sabadell y de las Cuentas Ahorro Sabadell de los titulares vinculados a la misma: **TAE 3,028% calculada teniendo en cuenta el TIN del 6,0% durante los tres primeros meses y para los meses restantes el TIN del 2,0%, que corresponde a la actual remuneración de la cuenta exclusivamente, y puede variar según las condiciones de mercado. Intereses liquidados en el año: 596,73€. Liquidación mensual.**

6. El Banco se reserva el derecho a determinar y modificar la fecha del abono promocional hasta un máximo de 10 días a la fecha prevista y a cancelar la promoción, hecho que será debidamente informado y con efectos a partir de la fecha de la cancelación, y a excluir del abono a aquella persona que estime que no reúne los requisitos exigidos o que haya actuado de mala fe.
7. Las condiciones de esta promoción se rigen y quedan sujetas a las leyes y tribunales del Estado español. La presente promoción no es acumulable a cualquier otra promoción de la Cuenta Online Sabadell relativa a la domiciliación de la nómina, pensión o prestación por desempleo en la Cuenta Online Sabadell.
8. Las bases de esta promoción se encuentran depositadas y protocolizadas ante el notario del Ilustre Colegio de Cataluña don Javier Micó Giner, con despacho en la calle de Narcís Giralt, núm. 57, Sabadell (Barcelona). Si desea comprobar el contenido de las bases depositadas, puede solicitar una copia en la notaría o en su dirección de correo electrónico: info@notariajaviermico.com.

Notas:

1. Los requisitos que debes cumplir para poder dar de alta la Cuenta Online Sabadell son los siguientes:
 - Ser mayor de 18 años.
 - Ser nuevo cliente en Banco Sabadell.
 - Residir y pagar impuestos en España.
 - No disponer de ciudadanía estadounidense.
 - En los 2 últimos años, no haber tenido cargos de responsabilidad pública.
2. De acuerdo con la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, los importes resultantes se consideran rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención al tipo del 19%, actualmente vigente.